ARQUIDIÓCESIS DE CARTAGENA



COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

La Arquidiócesis de Cartagena se permite informar a la opinión pública lo siguiente:

- 1. El día 29 de abril del año en curso, se tuvo conocimiento de una denuncia ante la Fiscalía General de la Nación por abuso sexual, por parte del Padre Christian Mercado, sacerdote incardinado a la Arquidiócesis de Cartagena.
- 2. El Arzobispo de Cartagena, de acuerdo con las Normas Vigentes actualmente en la Iglesia, procedió a aplicar el protocolo que debe seguirse en estos casos, desde el momento en que se tienen indicios sobre un hecho como el presente:
 - 2.1. Prohibición del ejercicio del ministerio presbiteral al sacerdote señalado. Medida que fue ejecutada inmediatamente.
 - 2.2. Investigación Preliminar para verificar la verdad de los hechos denunciados. Esta medida está en ejecución desde el día 29 abril, por parte del Tribunal Eclesiástico de la Arquidiócesis.
 - 2.3. A la luz de los resultados de la Investigación Preliminar, iniciar el Proceso Canónico a que haya lugar, según las Normas Vigentes en la iglesia.
- 3. Manifestamos nuestra disposición a colaborar con las autoridades que llevan este caso cuando así lo requieran.
- 4. Igualmente reiteramos nuestro compromiso de acompañamiento a la víctima y a su familia e invitamos a denunciar y a poner en conocimiento de las autoridades competentes los comportamientos contrarios a las exigencias del Evangelio y de la Iglesia en la Protección de los Menores, para establecer la verdad y garantizar justicia para todos.

Dado en Cartagena, el 28 de junio de 2021.

Arquidiócesis de CartagenaOficina de Comunicaciones